ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.99.357 4 de agosto de 1999

(99-3299)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>EL SALVADOR</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Aguas Residuales Descargadas a un Cuerpo Receptor", en 10 páginas en idioma español: Norma Salvadoreña Obligatoria NSO 13.07.03.98, por medio del cual se establece las características y valores físicos-químicos microbiológicos y radiactivos permisibles que deben presentar el agua residual para proteger y rescatar los cuerpos receptor.
6.	Descripción del contenido: Este Reglamento técnico comprende el objeto, campo de aplicación, definiciones, abreviaturas, requisitos, cumplimiento y verificación, documento de referencia y un anexo.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: La importancia y razón de ser de este Reglamento técnico es establecer las características y valores físico-químicos microbiológicos y radiactivos permisibles que deben presentar el agua residual para proteger y rescatar los cuerpos receptores.
8.	Documentos pertinentes: Norma Salvadoreña Obligatoria NSO 13.07.03.98
9.	Fecha propuesta de adopción: Fecha propuesta de entrada en vigor: 30 de septiembre de 1999
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 30 de agosto de 1999

Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución:

Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la calidad, colonia Médica

Avenida Dr. Emilio Alvarez, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas # 51

San Salvador El Salvador, C. A.

Teléfono: (503) 2262800, 2262999

Fax: (503) 2256255 Correo electrónico: cit@conacyt.gob.cv

Ministerio de Economía, Dirección de Política Comercial Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro

San Salvador El Salvador, C. A.

Teléfono: (503) 2213583 Fax: (503) 2214771

Correo electrónico: policom@sal.gbm.net